

ACOSTA & ASOCIADOS S.A.

Asesoría Financiera, Tributaria, Contable

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACOSTA & ASOCIADOS S.A. ACASOSA CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del dos mil trece, a las 11h00, en la oficina ubicada en La Alborada, Octava Etapa, Manzana # 831, Villa # 8, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas de la Compañía ACOSTA & ASOCIADOS S.A. ACASOSA, a saber: Ing. Roberto Acosta Povea, propietario de 1.216 acciones y la señorita Estefanía de los Angeles Acosta Espinosa, propietaria de 811 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y dan derecho a un voto por acción. Como se encuentran presentes todos los accionistas que reúnen la totalidad del capital de la compañía, de acuerdo con la facultad que confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: UNO) Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros y autorización al representante legal para que comparezca a la suscripción de los documentos legales correspondientes. Como los concurrentes se hallan unánimemente conformes en el asunto a tratarse, se inicia la sesión, bajo la Presidencia de la señorita Estefanía de los Angeles Acosta Espinosa, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario la Gerente General de la misma, Leda. Cristina Acosta Espinosa. La Presidenta considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General e indica que se deben conocer los puntos objetos de la sesión. Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: UNO) Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros y autorización al representante legal para que comparezca a la suscripción de los documentos legales correspondientes. A este respecto, toma la palabra la Presidenta de la Junta, señorita Estefanía de los Angeles Acosta Espinosa y manifiesta a los señores accionistas que por ser conveniente a los intereses de la empresa es necesario que la Junta apruebe los Estados Financieros y autorizar al representante legal para que comparezca a la suscripción de los documentos legales correspondientes. No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es leída y aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los presentes.

ING. ROBERTO ACOSTA POVEA

Estefanía Acosta E.
SRTA. ESTEFANIA DE LOS ANGELES ACOSTA ESPINOSA

ACOSTA & ASOCIADOS S.A.

Asesoría Financiera, Tributaria, Contable

Estefanía Acosta E.

SRTA. ESTEFANIA DE LOS ANGELES ACOSTA ESPINOSA
PRESIDENTE DE LA SESION

Cristina Acosta Espinosa

LCDA. CRISTINA ACOSTA ESPINOSA
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

f) Ing. Roberto Acosta Povea; f) Srta. Estefania de los Angeles Acosta Espinosa; f) Srta. Estefania de los Angeles Acosta Espinosa, Presidente de la sesión; f) Lcda. Cristina Acosta Espinosa, Gerente General - Secretario.-

CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA ACOSTA ASOCIADOS S.A. ACASOSA. Y A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.- GUAYAQUIL, Marzo 12 del 2013.

Cristina Acosta Espinosa

LCDA. CRISTINA ACOSTA ESPINOSA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO